



Coparmex rechaza la Ley de Amparo: “No permitiremos retrocesos en la defensa de los derechos fundamentales”

El sindicato patronal independiente argumenta que la propuesta gubernamental no tiene solidez y proponen abrir una mesa de diálogo

Por Carlos Salas



Por medio de un comunicado oficial por X, los empresarios que integran al **Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX)**, externaron su rechazo la **Ley de Amparo** y piden a las autoridades que se revise correctamente la nueva propuesta para evitar dañar y retroceder la lucha por la defensa de los **derechos humanos**.

El escrito que consta de cuatro puntos fundamentales, insta al **Gobierno de México** a contribuir en un diálogo democrático para evitar futuros abusos de autoridad y garantizar parámetros de **seguridad jurídica** indispensable para una vida **democrática**.

“Observamos rigidez que debilita la eficacia del amparo como salvaguarda inmediata. En ciertos casos las restricciones impuestas impedirán a muchas empresas seguir operando mientras se resuelve el juicio.

Otro punto es la limitación en la forma de garantizar los créditos, al exigirse únicamente depósitos en efectivo o cartas de crédito, favoreciendo únicamente a quienes cuentan con alta liquidez y dejando en desventaja a empresas”, se lee en los primeros dos puntos del escrito.

Asimismo, el sindicato empresarial calificó como **“grave”** la reincorporación de un artículo transitorio que establece la aplicación retroactiva de la reforma, misma que acusan que impactaría de manera negativa en los juicios que están actualmente en trámite.



“Advertimos que la cláusula de ‘imposibilidad jurídica o material’ sigue siendo demasiado abierta. Bastará con alegar falta de presupuesto o de recursos para incumplir una resolución, debilitando el **papel del amparo** como garante efectivo de los derechos.

“Aún más grave es el hecho que en la sesión del **1 de octubre en el Senado**, se reincorporó un artículo transitorio que establece la aplicación retroactiva de la reforma, lo que impactaría a los juicios que actualmente están en trámite. Esto rompe con la certeza jurídica, vulnera principios constitucionales y genera incertidumbre en ciudadanos y empresas”, detalló **COPARMEX** en los otros dos puntos de la minuta.

COPARMEX buscará una meda de diálogo con las autoridades

Finalmente, la junta de empresarios solicitaron un espacio de diálogo con los sectores productivos y sociales antes de aprobar esta reforma, además buscarán garantizar un equilibrio entre la autoridad y la protección de los derechos de la ciudadanía.

“Por estas razones, les solicitamos de manera atenta y respetuosa abrir espacios de diálogo con los sectores productivos y sociales antes de aprobar esta reforma. Una decisión de esta magnitud debe construirse con visión de Estado, garantizando el equilibrio entre la eficacia de la autoridad y la protección de los derechos ciudadanos.

“Las y los empresarios de **México** confiamos en que las y los integrantes de la **Cámara de Diputados** sabrán honrar su papel como agentes del orden constitucional y del desarrollo democrático”, finalizó el escrito.

[Coparmex rechaza la Ley de Amparo: “No permitiremos retrocesos en la defensa de los derechos fundamentales” - Infobae](#)